Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 1 de 75

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	26 01 26 A 28 02 26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI []	NO [x]
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	73%	48%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente técnico. Mónica Liliana Martínez Barreto- Componente técnico. María Lorena Piraban Rodríguez- Componente técnico. Eugenia Peña Vargas – Componente técnico. Esteban Medina Tovar - Componente técnico. Johanna María Camargo García – Componente financiero. Karen Johana Forero Espejo- Componente técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora- Componente técnico. Carolina Jiménez Martínez- Componente técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza- Componente técnico Nancy Rocío Ruíz Álvarez - Componente Jurídico. Mery Johanna Saenz Rincón – Componente financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente financiero. Andrea Paola Gaona Prado –Componente técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente técnico. Francisco Javier Zaldúa Vargas – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8428-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	28/05/2025
ASOCIADO	CORPORACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.108.464-0
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($523.442.940).** dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE ($ 496.625.180),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **CUATROCIENTOS**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 2 de 75

	CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 446.962.662), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($$ 49.662.518)**, aporte en especie correspondiente al 10,00%. **VALOR PAGO POR RESULTADOS**: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 26.817.760),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.”.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONVENIO	05/12/2025
ADICIÓN	MODIFICACION No. 1: **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.480.477),** de los cuales el **ASOCIADO** aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.480.477),** correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. MODIFICACION No. 2: **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($297.504.956)**, de los cuales la **SDIS** aporta en dinero la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($264.840.586)** correspondientes al porcentaje de participación de **89.02% y** el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **TREINTA Y DOSMILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($32.664.370)** correspondientes al porcentaje de participación de **10.98%.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 3 de 75

PRORROGA	MODIFICACION No. 1: **PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio hasta el día **veintidós (22) de febrero de 2026**. MODIFICACION No 2: **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: "El plazo de ejecución será **HASTA EL 12 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
SUSPENSIÓN	MODIFICACION No. 1: **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido **entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando** la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio.	Acta de inicio. Soporte cargado en *el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 15/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Soporte de pago impuesto de timbre. Soporte cargado en *el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio:	Anexo 3.1 Instrumento Verificación interacciones y experiencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 4 de 75

	Componente / **Fecha** / **Tipo de verificación** Condiciones de Estructura para la Atención — 27/02/2026 — Presencial Línea de Gestión Ambiental — 20/02/2026 — Presencial Componente Interacción y Experiencias — 10/02/2026 — Presencial Componente de Familia y Comunidades — 26/02/2026 — Presencial Componente Bienestar Integral — 19/02/2026 24/02/2026 — Presencial Componente Equipo Humano — 17/02/2026 — Presencial Componente Liderazgo y gestión integral — 23/02/2026 — Presencial	Anexo 3.2 Instrumento Verificación Equipo Humano. Anexo 3.3 Instrumento Verificación Bienestar Integral Anexo 3.4 Instrumento Verificación Gestión am. Anexo 3.5 Instrumento Verificación liderazgo y gestión integral. Anexo 3.6 Instrumento Verificación Bienestar Integral Anexo 3.7 Instrumento Verificación familias y comunidades. Anexo 3.8 Instrumento Verificación Condiciones estructurales. Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 9605981 del Banco GNB SUDAMERIS, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de la cuenta. Soporte cargado en *el mes junio de 2025 en el Pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 5 de 75

5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo verificado del 26 de enero al 01 de febrero de 2026, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $3.522.656. representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Talento Humano: $ 467.820 Reconocimiento al uso del Predio: $ 3.054.836 **Total**: $ **3.522.656** Para el periodo verificado de operación del 02 al 28 de febrero de 2026, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $6.727.499. representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Talento Humano: $ 2.261.130 Reconocimiento al uso del predio: $ 2.974.124 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación: $ 1.197.642 Desgaste y uso dotación para los niños: $ 294.603 Total: $ 6.727.499	5.1 Instrumento de verificación financiera. *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.*
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos evidenciando un cumplimiento de los mismos. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3. Anexo 6.1 Cronograma de mantenimiento. Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta Febrero.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Informe Cualitativo. Anexo 7.2 Informe Cuantitativo. Soportes cargados en la carpeta enero- febrero 2026, subcarpeta Febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8eeb6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 6 de 75

8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	No se presentaron requerimientos durante el periodo ni en seguimiento.	No aplica
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas para el cumplimiento de los compromisos.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3 y 5. Soportes cargados en la carpeta Enero- febrero 2026, subcarpeta Febrero.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social - SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención: 27/02/2026 Línea de Gestión Ambiental: 20/02/2026 Componente Interacción y Experiencias: 10/02/2026 Componente de Familia y Comunidades: 26/02/2026 Componente Bienestar Integral: 19/02/2026 24/02/2026 Componente Equipo Humano: 17/02/2026 Componente Liderazgo y gestión integral: 23/02/2026 Así mismo, se evidencia acta de profesional trasversal quien realiza acompañamiento a la unidad operativa en la siguiente fecha: **Profesional** / **Fechas** Psicología: 12/02/2026	Anexo 10.1 Psicología. Soportes cargados en la carpeta Enero- febrero 2026, subcarpeta Febrero.
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio,	Se presento visita el 12 de febrero del 2026 por parte de la SUBRED Sur para diligenciamiento del Formato para	Anexo 11.1 12.02.2026 Acta de subred.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 7 de 75

sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	presentación de antecedentes e identificación de riesgos sanitario ambiental y salud, se notificó a Supervisión del Convenio por medio de correo electrónico el 18 de febrero del 2026.	Anexo 11.2 12.02.2026 Informe Subred. Anexo. 11.3 18.02.2026 Pantallazo reporte de visita de la SUBRED SUR. Soportes cargados en la carpeta Enero-febrero 2026, subcarpeta Febrero.
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Se presento asistencia a las siguientes reuniones: El día 27 de enero de 2026 se asistió al fortalecimiento de condiciones de calidad en el nivel local, actividad en la que participaron las maestras, la auxiliar pedagógica y la responsable de servicio. El día 28 de enero de 2026 se asistió nuevamente al fortalecimiento en nivel local, contando con la participación de las maestras, la auxiliar pedagógica y la responsable de servicio. El día 30 de enero de 2026 se asistió a la capacitación realizada por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), correspondiente a la inducción al módulo de asistencia en SIRBE WEB, desarrollada de manera virtual. A esta jornada asistieron la auxiliar administrativa y la responsable de servicio. Finalmente, el día 12 de febrero de 2026 se participó en el fortalecimiento relacionado con el concepto técnico de bomberos, desarrollado de manera virtual, en el cual participaron la auxiliar administrativa y la responsable de servicio.	Anexo 12.1 Fortalecimiento Condiciones De Calidad. Anexo 12.2 28.01.2026 Fortalecimiento SDIS. Anexo 12.3 30.01.2026 Inducción al módulo de asistencia sirbe web. Anexo 12.4 12.02.2026 Cómo realizar la solicitud de concepto técnico bomberos. Soportes cargados en la carpeta Enero- febrero 2026, subcarpeta Febrero.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Se garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 29 de enero del 2026, se realizó socialización con las y los colaboradores sobre la gratuidad en el servicio.	Anexo 13.1 Gratuidad Soportes cargados en la carpeta Enero- febrero 2026, subcarpeta Febrero.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	En el periodo no se convocó para participación en el Comité Técnico.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 8 de 75

15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores AS PRODUCTORES DE LECHE, ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA y EVEREST RM8 SAS, quienes se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico o les compran alimentos a pequeños productores. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de febrero de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $28.353.792, que representa el 38% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Certificados de pequeño productor se encuentran como soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 2. 5.1 Instrumento de verificación financiera. Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta Febrero.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez que envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 04 de junio de 2025.	Carta de no aceptación de pago por resultado. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Instrumentos de verificación virtual del componente Condiciones de Estructura para la Atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 9 de 75

aprobado por el supervisor del convenio.	mantenimiento identificadas en la infraestructura. Para el mes verificado presentaron facturas para su verificación. Factura # FE-1999 con fecha del 30/01/2026 por valor total de $ 67.398 pesos. Factura # A818407066 con fecha del 30/01/2026 por valor total de $ 242.416 pesos. Factura # BC10-24270 con fecha del 30/01/2026 por valor total de $ 74.222 pesos. Factura # EI041050343 con fecha del 15/01/2026 por valor total de $ 461.360 pesos. Factura # hp0674526 con fecha del 26/02/2026 por valor total de $ 970.000 pesos.	Anexo 2.1 Cronograma mensual actualizado. Cuenta de cobro, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Soportes cargados en la carpeta Enero-febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 3.1 Inventario de dotación
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 06 extintores con recarga vigente hasta enero de 2027, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 02/02/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. El día 18 de febrero del 2026 participaron en el simulacro de evacuación el con un total de participantes de 151 personas, evidenciando	Soportes cargados en la carpeta Enero-febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 4.1 26.01.2026 Acta plan escolar gestión riesgo climatico Anexo 4.2 26.01.2026 Acta de conformación de Brigadas Anexo 4.3 Botiquines Anexo 4.4 Reporte SURE Anexo. 4.5 12.02.2026 Simulacro Anexo. 4.6 18.02.2026 Simulacro

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 10 de 75

	apropiación de los procedimientos y tiempos de respuesta establecidos. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 86.63%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Francia Alejandra Posada el 18/10/2024, con certificación otorgada por Bomberos. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Diana Marcela Cortés R. el 18/10/2024, con certificación otorgada por Bomberos. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Brianda Soche el 03/11/2023, con certificación otorgada por Positiva.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la proyección de la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, para el 30 de enero de 2026. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: Medidas para reducir riesgo de accidentes por incendio el día 20/02/2026. Las cuales fueron socializadas con el equipo humano, padres, madres y cuidadores, mediante una reunión presencial. De igual forma, se presentaron actas de socialización con niños y niñas sobre los temas:	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 5.1 19.02.2026 Medidas para reducir riesgo de accidentes por incendio. Anexo. 5.2 30-01-2026 plan de gestión de riesgo de accidentes Anexo 5.3 20.02.2026 Medidas para reducir riesgo de accidentes por incendio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 11 de 75

	"incendio" realizada el 20/02/2026, desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos durante la ejecución del convenio. Durante el periodo verificado realizaron la socialización del Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños con talento humano y familias el día 12/02/2026.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 6.1 Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del Jardín Infantil.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes No 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 15/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028 para niñas y niños. Realizaron proyección de socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el día 06/03/2026 con padres, madres y/o cuidadores. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo. 7.1 30.01.2026 Acta Póliza.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 12 de 75

9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se evidencio gestión técnica en curso para la obtención del Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios, con número de radicado 769892026, el cual tuvo respuesta el 18 de febrero por parte del Cuerpo oficial de bomberos. En la respuesta se informó que la visita de inspección ocular se tiene programada para el mes de marzo de 2026, debido al alto volumen de solicitudes.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 9.1 Certificado del concepto técnico Bomberos
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Presentaron Licencia de Construcción para uso dotacional / institucional, identificada con el número LC 03-2-0628, expedida el 05 de noviembre de 2011. La licencia de construcción fue otorgada para una edificación de tres (3) pisos.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 10.1 Certificado Catastral. Anexo 10.2 Licencia de construcción.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 06 de agosto de 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de febrero. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos	Anexo. 1.1 05.02.2026 Pantallazo reporte de movilidad febrero 2026. Anexo 1.2 Formato 009-010 febrero. Anexo 1.3 CRONOGRAMA AMBIENTAL 2026. Anexo 1.4 Apagón amb febrero 2026. Anexo 1.6 Acta política Amb y PAIPAERS 11-02-2026. Anexo 1.7 CERTIFICACIÓN SENSIBILIZACIÓN GENERAL. Anexo 1.8 FORMATO CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE ELEMENTOS ASEO PIGA. Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 13 de 75

	aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Fugas ocultas. • Formato responsable ambiental. • Reporte de fugas ocultas mes de diciembre. • Huella de carbono. • Sustitución de agua y energía. • Reporte de residuos. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora, conforme al periodo de facturación. Presentó formato Responsable ambiental de la unidad operativa, debidamente diligenciado. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de diciembre. Participó en las campañas de: • Movilidad sostenible el 05/02/2026 • Apagón ambiental el 06/02/2026. Para el mes verificado Presentó factura N° FE 10409 con fecha del 05/02/2026 por valor de 113.400 pesos.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que	Presentó radicado para aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo E2025054226 del 29/10/2025 ante la subdirección local. Presentó los formatos de planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico	Soportes cargados en la carpeta Enero- febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 1.1 29.10.2025 Aval Proyección Pedagógica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 14 de 75

sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. Presentó soporte del mes de enero por medo de acta de socialización con equipo humano el 29/01/2026, abordando formación en pedagógica Waldorf, mediante reunión presencial.	Anexo 1.2 29.01.2026 Socialización proyecto Pedagógico. Anexo 1.3 Planeación Anexo 1.4 Correo Actualización de Aval.
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Para el periodo verificado las profesionales de atención a primera infancia se encontraban consolidando el registro de las experiencias pedagógicas para cada uno de los niveles. Se verificará el próximo periodo. El soporte “Anexo 2.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 2.1 Experiencias de las niñas y niños.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo. El soporte “Anexo 3.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 3.1 Observadores de 2026.
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó cronograma con las cuatro entregas de informes a familias. La primera entrega de informes se tiene programada para el mes de abril 2026.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 4.1 cronograma.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó cronograma con las socializaciones a desarrollar enfocado en las transiciones efectivas y armónicas, dirigidas a familias, niños, niñas y equipo humano. Presentó acta de actividad desarrollada con familias, niños y niñas del 2 al 5 de febrero 2026, en la que realizaron el proceso de adaptación, mediante acompañamiento durante la prestación del servicio.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 5.1 Acta TEA.
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado,	Para el periodo de verificación, no se tenía proyectada la realización de comité ampliado	Formato de verificación componente de interacciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 15 de 75

desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	según memorando I2026002148 del 26/01/2026.	y experiencias relacionado en el compromiso general 3.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Para el mes de febrero no se tenía programada jornada pedagógica según memorando I2026002148 del 26/01/2026.	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidenció el uso de materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 8.1 Ambientación pedagógico.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de febrero realizaron la siguiente adquisición: Presentó factura FE 84713 del 6/02/2026 del proveedor DISPROARTE, por concepto de papelería, por un valor de $145.502. El asociado refirió desde el inicio del convenio que no realizaría ejecución del rubro de material didáctico. Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas programadas en cada uno de los niveles.	Soportes cargados en la carpeta Enero- febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 9.1 Entrada y salida de papelería.
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó cronograma de caracterización poblacional donde se contempló la construcción del documento partiendo desde sus 3 fases (Mapeo territorial, lectura de identidad y análisis y apropiación). Presentó acta del 18/02/2026, en la cual se realizó reunión de equipo para el diseño y creación de una herramienta de recolección de datos sociodemográficos, con el fin de dar cumplimiento al mapeo territorial mediante herramienta de formulario, en articulación con el equipo transversal (psicóloga y nutricionista).	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo. 1.1 Cronograma de caracterización. Anexo 1.2 Herramienta de recolección. Anexo 1.3 Acta de socialización.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 16 de 75

	Presentó acta del 23/02/2026, desarrolla el proceso de mapeo territorial a través del envío del formulario a las familias.	
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en las historias sociales de los participantes, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó cronograma mensual con las actividades a desarrollar en el marco de la promoción del rol cuidador y protector. Proyectó socialización con familias para el 27/02/2026, sobre “Corresponsabilidad parental” por parte del profesional en psicología mediante pieza comunicativa	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo. 3.1 Cronograma Rol Cuidador
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Para el periodo de verificación no se tenía atenciones individuales por parte del equipo transversal.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Los soportes de acompañamiento realizado se encuentran registrados en las actas del equipo trasversal las cuales están cargadas en el compromiso 10 de generales del presente informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8eeb6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 17 de 75

5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó cronograma trimestral de promoción del buen trato y prevención de violencias.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo. 5.1 Cronograma De rutas Administrativas.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional. El Anexo 6.1 se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 6.1 Acta movilización social.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presentó cronograma con actividades a realizar en el marco de la socialización del documento de activación de ruta administrativa dirigido a familias y equipo humano	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 7.1 Cronograma. Anexo 7.2 Documento de rutas administrativas
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La responsable del servicio refirió no haber realizado activación de ruta por presunta vulneración de derechos, toda vez que no se identificaron factores de riesgo.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 18 de 75

9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de Presentó cronograma en el cual se evidencien la construcción, actualización y socialización del pacto de corresponsabilidad. Presentó soporte de encuentro con equipo humano dirigido por la responsable, orientado al reconocimiento de aportes para la construcción del pacto de corresponsabilidad, con fecha del 02/02/2026, mediante encuentro presencial. construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó soporte de encuentro con equipo humano dirigido por la responsable, orientado al reconocimiento de aportes para la construcción del pacto de corresponsabilidad, con fecha del 02/02/2026, mediante encuentro presencial. Presentó cronograma en el cual se evidencia la construcción, actualización y socialización del pacto de corresponsabilidad.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 9.1 Acta pacto De Corresponsabilidad. Anexo 9.2 Cronograma pacto.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Se llevó registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, en el tema Lavado de manos, el 02 de febrero de 2026 y Atención en salud de las niñas y los niños, con énfasis en esquema de vacunación de acuerdo con la edad y asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, el 18 de febrero de 2026. Difundieron la información mediante pieza comunicativa con el talento humano y familias.	El Cronograma prácticas de cuidado se encuentra cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. **Febrero 2026** Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS. Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificación vacunas. Anexo 1.4 Acta esquema de vacunación Anexo 1.5 Acta prácticas de cuidado y buen trato (Lavado de manos)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b89eb6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 19 de 75

	Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.6 Herramientas E y S elementos de aseo niñas y niños.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	Recibieron visita de la Secretaría Distrital de Salud el 12 de febrero de 2026, en la cual diligenciaron el Formato de informe para identificación y Análisis de riesgo, con las respectivas recomendaciones y conclusiones, en el cual relacionaron “brote de sarampión/rubeola” notificado el 03 de octubre de 2023, aplicaron la Matriz de priorización para eventos de interés en salud pública se obtuvo una calificación de 27, lo cual ubica el riesgo en categoría II y determina que el establecimiento requiere acompañamiento. El factor de riesgo identificado fue la imposibilidad de verificar algunos de los esquemas de vacunación de los estudiantes. Recibieron las siguientes recomendaciones, que fueron atendidas adecuada y oportunamente por el asociado: 1. Solicitar a los acudientes los esquemas de vacunación actualizados para promover La sensibilización dirigida a padres, madres y cuidadores sobre la importancia de la vacunación para la protección individual colectiva dentro de la institución, con el fin de garantizar que todos los estudiantes cuenten con las vacunas correspondientes a su edad. 2. Es fundamental mantener y reforzar los procedimientos de limpieza y desinfección de las instalaciones, con especial énfasis en superficies de alto contacto, tales como mesas, puertas y manijas. Esto contribuirá a disminuir la presencia de agentes patógenos en el ambiente y reducir el riesgo de transmisión de enfermedades. 3. Se debe fortalecer la educación y práctica de la técnica de higiene de manos entre niños, niñas y el personal del establecimiento. Esta medida preventiva es clave para evitar la transmisión de agentes infecciosos.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. **Febrero 2026** Anexo 2.1 Visita Subred
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos,	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 20 de 75

instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	Realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes como parte del procedimiento de vigilancia nutricional, realizada por la enfermera de apoyo entre el 13 y el 17 de febrero de 2026, y de la entrega de la información para cargue en aplicativo SIRBE el 05 de marzo de 2026. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Sobrepeso (1) uno, riesgo de sobrepeso (8) ocho, riesgo de desnutrición (3) tres. Para el caso de sobrepeso (ASCC) y Riesgo de desnutrición aguda (FJMV) se realizó socialización con las familias el 25 de noviembre de 2025. No se activaron Rutas de atención integral. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. Presentaron soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 29 de julio de 2025. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional, el cual se implementó durante el periodo del informe.	**Febrero 2026** Anexo 4.1 Acta 1a, toma masiva de talla y peso Anexo 4.2 Soporte de calibración de la balanza de pie. Anexo 4.3 Inventario y FT vigilancia nutricional. Anexo 4.4 Soporte cargue datos Sirbe.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre	Concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo SB06S009692 del 21 de febrero de 2025. Concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos AS02S065920 del 26 de febrero de 2024.	**Febrero 2026** Anexo 5.1 CS Favorable P alimentos 26.02.2024. Anexo 5.2 CS Favorable E educativo 21.02.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 21 de 75

las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.		
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos.	Autoevaluación de las condiciones sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos. Se encuentra como soporte cargado en el mes de diciembre de 2025 en el Pago 1.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema Inducción y reinducción al Plan de saneamiento del jardín, al talento humano, el 30 de enero de 2026. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de 3 (tres) tanques de almacenamiento de agua potable el 17 de julio de 2025 y el 23 de enero de 2026.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Declaración de compromisos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Soporte fotográfico de tabla de dosificación desinfectante, se encuentra cargada en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. **Enero 2026** Anexo 7.1 Socialización Formatos PSB, BMP y kárdex de aseo. **Febrero 2026** Anexo 7.1 C Lavado de tanques Anexo 7.2 Plan de saneamiento Anexo 7.3 Dosificación de desinfectante Anexo 7.4 FT y de seguridad Anexo 7.5 Socialización PS-TH. Anexo 7.6 Formatos control PS. Anexo 7.7 Herramienta E y S aseo institucional.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas	Se implementó el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 22 de 75

higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma realizaron el 30 de enero de 2026 socialización del tema Manejo de temperaturas, tiempos de cocción y gramajes de los ciclos de menús. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del nuevo personal del servicio de alimentos. El equipo humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	Cronograma del Plan de educación sanitaria. Se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. **Enero 2026** Anexo 8.1 Inducción y reinducción en manejo de temperaturas, tiempos de cocción y gramajes de los ciclos de menús. **Febrero 2026** Anexo 8.1 Herramienta E y S aseo colaboradores. Anexo 8.2 Certificados médicos del personal de servicio de alimentos. Anexo 8.3 FT elementos de aseo TH.
	Se documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Realizaron Socialización sobre Inducción y reinducción de ciclos de menús, minuta patrón y tablas nutricionales, realizada el 30 de enero de 2026. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez las niñas y niños se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.	**Febrero 2026** Anexo 9.1 Formato de control de alimentos Anexo 9.2 Formato Descomide febrero. Anexo 9.3 Pantallazo desperdicios febrero. Anexo 9.4 Excel reporte desperdicios. Anexo 9.5 Listado de proveedores y conceptos sanitarios. Anexo 9.6 Acta Inducción y reinducción. 30.01.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 23 de 75

	Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. La responsable de servicio socializó con el talento humano de servicios generales y manipulación de alimentos el Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos. Diligenciaron adecuada y oportunamente el formato control y medición de desperdicios de alimentos y realizó el reporte mensual correspondiente mediante formulario el 27 de febrero de 2026.	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: EVEREST RM 8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C004165 con enfoque de riesgo para establecimiento de almacenamiento de alimentos y bebidas con fecha de emisión del 17 de octubre de 2025. ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTÁ – APROLECHO, con NIT 900190963-6 y acta de inspección sanitaria INVIMA, para establecimiento de comercialización de lácteos, con fecha de emisión del 20 de octubre de 2025. EL IMPERIO DE LAS CARNES con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N012583 con enfoque de riesgo para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles con fecha de emisión del 04 de junio de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución 1498 del 30 de junio de 2020. Y concepto sanitario favorable con requerimientos de: SUPER NUEVO ALMACEN con NIT 51711911-1 y acta de inspección sanitaria AS06E701449 para establecimiento de comercialización de abarrotes con fecha de emisión del 17 de septiembre de 2025. ALKOSTO con NIT 890900943-1 y acta de inspección sanitaria AS05C004075 con enfoque de riesgo para alimentos y bebidas en grandes superficies	C.S. APROLECHO y EL IMPERIO DE LS CARNES Se encuentran como soportes cargados en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. C.S. EVEREST RM8 SAS FAV 17.10.2025. Se encuentra como soporte cargado en el mes de octubre de 2025. **Febrero 2026** Anexo 10.1 C.S. Super nuevo almacén FAV con REQ 17.09.2025. Anexo 10.2 CS. Vehículo Aprolecho FAV 29.01.2026. Anexo 10.3 CS Everest vehículo FAV 06.01.2026. Anexo 10.4 CS vehículo Colanta FAV 16.12.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 24 de 75

	(supermercado/hipermercado) con fecha de emisión del 21 de enero de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con conceptos sanitarios favorables, con fecha de emisión inferior a un año.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Se contó con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo del servicio de alimentos el cual se implementó durante el periodo del informe. Realizaron mantenimiento de la nevera mixta Supernórdico Ref. 0416, el 27 y 28 de enero de 2026.	Inventario de la dotación para el servicio de alimentos. Se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Fichas técnicas de equipos. Se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos. Se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Archivo fotográfico de equipos de equipos del servicio de alimentos se encuentra cargado el soporte en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. **Febrero 2026** Anexo 11.1 Soporte mantenimiento nevera.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: L.N.P.M. del nivel Jardín, de quien se presentó certificado médico con diagnóstico de Diarrea crónica. G.M.V.N del nivel Párvulos, de quien se presentó certificado médico con diagnóstico intolerancia a la ingesta de banano.	**Febrero 2026** Soporte modificación alimentaria del participante AMBL, se encuentra cargado en el mes de agosto de 2025 en el Pago 3. Anexo 12.1 Modificación L.N.P.M. Anexo 12.2 Modificación G.M.V.N.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ede6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 25 de 75

13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	**Febrero 2026** Anexo 13.1 Salidas anticipadas: Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Se cuenta con el documento de los procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores, Tenían proyectado para el 23 de febrero inducción con todo el talento humano. El soporte “Anexo 1.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 1.1 inducción y reinducción de anexo técnico
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones	Durante el periodo verificado, se presentaron los siguientes contratos: la responsable del servicio, Francia Posada, suscribió contrato a término fijo el 26 de enero de 2026; los profesionales en atención a la primera infancia, Diana Crotes y Erika Romero,	ANEXO 2.1 Hojas de vida Anexo 2.2 19.01.2026 Acta de entrega de contrato al TH

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 26 de 75

establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	también firmaron contrato a término fijo el 26 de enero de 2026; la auxiliar administrativa Marcela Ortiz, así como la auxiliar en servicios generales Lina Paz y la manipuladora de alimentos Viviana Barbosa, suscribieron contratos a término fijo el mismo día. Adicionalmente, la profesional en atención a la primera infancia Cindy Diaz firmó contrato a término fijo el 27 de enero de 2026. En cuanto a los contratos por cobertura, la profesional en atención a la primera infancia Paula Espinoza suscribió contrato a término fijo el 5 de febrero de 2026; la auxiliar en atención a la primera infancia Brianda Soche, la auxiliar en servicios generales Claudia Duarte y la manipuladora de alimentos Sandra Rodríguez firmaron contratos a término fijo el 6 de febrero de 2026. Finalmente, se realizaron actas de entrega de copias de contratos a los colaboradores los días 19, 26 y 27 de enero y el 5 de febrero de 2026.	Anexo 2.3 26.01.2026 Acta entrega de contrato al TH Anexo 2.4 27.01.2026 Acta de entrega de copia de contrato Cindy Diaz Anexo 2.5 05.02.2026 Acta entrega de contrato a Paula Espinosa Anexo. 2.6 23.02.2026 Acta entrega de copia de contrato OTRO SI
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo verificado radicaron las siguientes hojas de vida para verificación de cumplimiento de perfiles: El 23 de enero de 2026 solicitaron aval para Cindy Diaz y Paula Espinosa para el perfil de profesional en atención a la primera infancia y Para el perfil de auxiliar en atención a la primera infancia Brianda Soche. con Aval del 27 de enero de 2026 Id Acuerdo: 20260127-093932-5ed103-39248856. El 02 de febrero de 2026, solicitaron aval de Tatiana Guerrero para el perfil de auxiliar administrativa, con aval del 03 de febrero de 2026 Id Acuerdo: 20260203- 191113-e17f36-73680468.	Anexo 3.1 23.01.2026 Solicitud de aval profesionales y auxiliar en atención a la primera infancia Anexo 3.2 27.01.2026 Formato de verificación de perfiles Anexo 3.1 02.02.2026 Solicitud de aval Auxiliar Administrativa Anexo 3.2 02.02.2026 Formato de verificación de perfile
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Para este periodo no se presentaron novedades en la contratación de las y los colaboradores.	No Aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	Anexo 5.1 BASE TH CONVENIOS VIGENCIA 8428 ENERO 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 27 de 75

		Anexo 5.2 BASE TH CONVENIOS VIGENCIA 8428 FEBRERO 2026
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	El Asociado garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3 Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 26 de enero de 2026, la responsable del servicio realizo socialización del anexo técnico (lineamientos generales SDIS). Presentan acta.	Anexo 7.1 Anexo Técnico
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Gloria Patricia Castellanos Rivera, Profesional atención a la primera infancia, finalizo contrato el 05 de diciembre de 2025, en su reemplazo ingreso el 27 de febrero de 2026 Cindy Lorena Díaz Romero. Leidy Jhoana Espejo Gutiérrez, Profesional atención a la primera infancia finalizo contrato el 05 de diciembre de 2025, en su reemplazo ingreso el 06 de febrero de 2026 Paula Andrea Espinosa Avendaño	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3.
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.	Anexo. 10.1 cuadro de cualificaciones a maestras Anexo. 10.2 Plan de cualificación educación sanitaria 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 28 de 75

11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 2 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 2 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil, y 1 colaboradora cualificada en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. Proyectan jornada de bienestar para el 24 de febrero de 2026. El soporte “Anexo 11.3” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 11.1 certificado Lactancia materna Anexo 11.2 soportes curso de manipulación de alimentos. Anexo 11.3 Jornada de bienestar.
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuenta con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al 15 de diciembre de 2025. con un porcentaje de valoración de 97.5%. Se solicito programación de capacitaciones con la ARL Positiva.	Anexo 12.1 Matriz de riesgos Anexo 12.2 Porcentaje ARL
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se reportaron accidentes laborales.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 26 de enero de 2026, la responsable del servicio realizo socialización con el talento humano sobre la identidad del jardín infantil y su vez realizo un recorrido por todas las instalaciones junto con actividades lúdicas. Presentan acta.	Anexo 1.1 Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Anexo 1.1 Misión, Visión y principios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 29 de 75

2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio a febrero de 2026.	Anexo 2.1 Plan de acción
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al 19 de febrero de 2026	Anexo. 3.1 19.02.2026 FUID Niños Activos Anexo. 3.2 19.02.2026 FUID Niños Egresados
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Se presentó el documento del procedimiento de recepción de solicitudes, quejas o PQR, el cual cuenta con el mecanismo del buzón de sugerencias, donde realizan apertura mensual. Proyectaron realizar apertura de buzón de sugerencias para el 27 de febrero de 2026. El soporte “Anexo 4.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	procedimiento de recepción de solicitudes, quejas o PQR *Soporte cargado en el mes de junio de 2025, pago 1* Anexo 4.1 PQR
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	En el nivel de párvulos cuentan con 19 niños y niñas, 1 tienen documentación completa (Certificado médico, visual y auditivo - crecimiento y desarrollo - odontológico y esquema de vacunas) pendientes 18 niños y niñas los cuales cuentan con compromiso desde el 02/02/2026 para el 27/02/2026 En el nivel de prejardín cuentan con 15 niños y niñas, 10 tienen documentación completa (Certificado médico, visual y auditivo -	Anexo 5.1 Compromisos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 30 de 75

	crecimiento y desarrollo - odontológico y esquema de vacunas) pendientes 5 niños y niñas los cuales cuentan con compromiso desde el 02/02/2026 para el 27/02/2026 En el nivel de prejardín cuentan con 20 niños y niñas, 2 tienen documentación completa (Certificado médico, visual y auditivo - crecimiento y desarrollo - odontológica y esquema de vacunas) pendientes 18 niños y niñas los cuales cuentan con compromiso desde el 02/02/2026 para el 27/02/2026	
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	Para este periodo a la fecha realizaron las siguientes inscripciones en el sistema SIRBE WEB: Párvulos 19 niños y niñas entre el 26 de enero y el 19 de febrero de 2026 Prejardín un (1) niños JPGC el 03 de febrero de 2026 Jardín 3 niños y niñas AMTS el 02 de febrero de 2026, ASMC del 03 de febrero de 2026 y MLCL el 04 de febrero de 2026	Anexo 6.1 Ficha Sirbe
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	Durante el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: Párvulos: Del 02 al 19 de febrero de 2026, realizaron solicitud de estado en atención para 19 niños y niñas Prejardín: Del 02 al 12 de febrero de 2026, realizaron solicitud de estado en atención para 15 niños y niñas Jardín: Del 02 al 09 de febrero de 2026, realizaron solicitud de estado en atención para 20 niños y niñas	Anexo 7.1 Radicado y fichas genéricas de actuaciones de estado
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín	Se presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 31 de 75

Infantil con la respectiva fotografía.		
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Se presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales fueron diligenciados de manera oportuna. No obstante, se recomienda que las planillas se presenten de forma legible para facilitar su revisión y registro. Se proyecto cierre al requerimiento S2025135440 del 03/08/2025 del componente de Liderazgo y Gestión.	Anexo 9.1 Listados de asistencia Anexo 9.2 Reporte Listado Asistencia Diaria Párvulos Anexo 9.3 Soporte exportado del SIRBE WEB Prejardin Anexo 9.4 Soporte exportado del SIRBE WEB Jardín Anexo 9.5 Metafísica febrero
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 26 de enero del 2026, se realizó socialización de cupos disponibles con el talento humano y familias, mediante una reunión desarrollada de manera presencial, con el propósito de promover la vinculación de nuevos beneficiarios al servicio y así completar los 10 cupos disponibles en el nivel de párvulos, 04 cupos en el nivel de prejardín y los 2 cupos disponibles en el nivel de jardín. Presentaron acta de la actividad realizada.	Anexo 10.1 Acta de búsqueda activa para cupos
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Garantizó el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres y cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	Disponen de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención la normatividad legal vigente.	Anexo. 12.1 Foto de archivador de carpetas de historias sociales
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	La correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil (hojas de control) se encuentran archivados correctamente.	Anexo 13.1 Hojas control párvulos 2025 Anexo 13.2 Hojas control prejardín 2025 Anexo 13.3 Hojas control Jardín 2025
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 32 de 75

utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No Aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El 05 de febrero de 2026, la responsable del servicio realiza socialización sobre la Resolución No 2425 de 2024. Politica de seguridad de la información la cual fue dirigida al talento humano, padres, madres y cuidadores. Presentan acta y listado de asistencia.	Anexo 16.1 Políticas generales
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron ficha SIRBE genéricas diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 33 de 75

18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Anexo. 18.1 Autorización de uso de datos personales
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	En el momento la unidad operativa no cuenta con usuario del aplicativo SIRBE WEB Realizaron nuevamente la solicitud el 24 de febrero de 2026	Anexo 19.1 Correo Solicitud usuario SIRBE
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	El 27 de enero de 2026 la unidad operativa solicito mediante correo electrónico a la SLIS la activación del usuario, quienes remitieron respuesta el 19 de febrero solicitando actualizar el formato de usuario. Tienen programado para el día 24 de febrero de 2026 realizar nuevamente la solicitud con los ajustes pendientes. El soporte “Anexo 20.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 20.1 Formatos de solicitud SIRBE
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Carpeta Aspectos Financieros enero y febrero – Compromiso 1 Libro auxiliar
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 34 de 75

3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de la nómina correspondiente al periodo del 26 de enero al 28 de enero de 2026, se realizó en fecha 28/01/2026, según transferencia electrónica del Banco Sudameris, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N°48530210 con fecha de pago 09/02/2025, cotizando salud del mes febrero 2026, pensión, ARL y parafiscales del mes enero de 2026. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 11 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término Fijo. Sin embargo se requirió menos personal de acuerdo a los niños matriculado (Profesional de Atención a la Primera Infancia 2, Auxiliar de atención a la primera infancia 0, Auxiliar de Servicios Generales 1 y Manipuladores de alimentos 1) El pago de la nómina correspondiente al mes de febrero de 01 al 28 de febrero de 2026, se realizó en fecha 26/02/2026, según transferencia electrónica del Banco Sudameris, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N°68027222 con fecha de pago 16/03/2026, cotizando salud del mes marzo 2026, pensión, ARL y parafiscales del mes febrero de 2026. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 11 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término Fijo.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo verificado del 26 de enero al 01 de febrero de 2026 se, evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $4.084.103 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Talento Humano — $ 3.599.138 Servicios Públicos e Internet — $ 484.965 **Total a pagar** — **$ 4.084.103**	Soporte cargado compromiso 5 – 5.1 Acta financiera 8428-2025 IV AF 18-03-2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ede6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 35 de 75

<table>
<tr>
<td></td>
<td>Para el periodo verificado del 02 al 28 de febrero de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $55.044.618. representados en los siguientes conceptos de gasto:

<table>
<tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>Talento Humano</td><td>$ 29.822.661</td></tr>
<tr><td>Vigilancia</td><td>$ 7.995.979</td></tr>
<tr><td>Elementos de aseo institucional</td><td>$ 1.247.211</td></tr>
<tr><td>Material Didáctico</td><td>$ 850.790</td></tr>
<tr><td>Papelería Administrativa</td><td>$ 645.532</td></tr>
<tr><td>Elementos de aseo personal</td><td>$ 1.507.925</td></tr>
<tr><td>Papelería niños</td><td>$ 145.502</td></tr>
<tr><td>Alimentación</td><td>$ 10.216.322</td></tr>
<tr><td>Servicios públicos e internet</td><td>$ 779.300</td></tr>
<tr><td>PIGA</td><td>$ 18.000</td></tr>
<tr><td>Mantenimientos Menores</td><td>$ 1.815.396</td></tr>
<tr><td>Total a pagar</td><td>$ 55.044.618</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.</td>
<td>Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado, fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.</td>
<td>Soporte cargado compromiso 5 – 5.1 Acta financiera 8428-2025 IV AF 18-03-2026</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 36 de 75

7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	El Asociado no opto por pago por resultados.	
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del séptimo desembolso a la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al mes de diciembre de 2025.	MC 14 CONVENIO 8428-2025 PAGO 07.pdf cargado en la plataforma SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 37 de 75

5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió dando seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindó acompañamiento técnico al Asociado, orientando y supervisando el cumplimiento de los compromisos contractuales. Este acompañamiento incluyó seguimiento a requerimientos, revisión de soportes y asistencia en reuniones de coordinación y mejora continua.	Soporte cargado y relacionado en el compromiso 10 y 12 de las generales.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	523.442.940
	VALOR OPERACIÓN	$	96.625.180
	APORTES SDIS	$	446.962.662
	APORTES ASOCIADO	$	49.662.518
	PAGO POR RESULTADOS	$	26.817.760
ADICIONES:	MODIFICACIÓN1 APORTE ASOCIADO	$	4.480.477
	MODIFICACION 2	$	297.504.956
	APORTE SDIS	$	264.840.586
	APORTE ASOCIADO	$	32.664.370
REDUCCIONES:	MODIFICACION 1	$	26.817.760
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$	333.662.644
	APORTES ASOCIADO	$	45.935.488
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$	378.140.604
	APORTES ASOCIADO	$	40.871.877
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA		
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA		
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 38 de 75

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 26 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 903.480
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 1.513.764
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 590.389
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 591.505
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 0
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 0
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 484.965
	PIGA	$ 0
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0
	TOTAL A PAGAR	**$ 4.084.103**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 39 de 75

DEL 02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.366.820
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 11.100.936
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.875.930
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.707.092
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.771.883
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	-$ 1
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$ 5.790.192
	VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 2.205.788
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1.247.211
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 850.790
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 645.532
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.507.925
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 145.502
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3.160.674
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 3.181.740
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 3.873.908
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 779.300
	PIGA	$ 18.000
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.815.396
	TOTAL A PAGAR	**$ 55.044.618**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b89eb6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 40 de 75

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 41 de 75

	debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**NO APLICA**	No se presentaron requerimientos para el periodo no en seguimiento.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas	**NO APLICA**	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 42 de 75

	practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.		
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**NO APLICA**	En el periodo de diciembre no se convocó para participación en el Comité Técnico.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 04 de junio de 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de cada uno de los compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ede6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 43 de 75

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8eeb6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 44 de 75

7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de cada uno de los compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 45 de 75

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**NO APLICA**	Para el periodo verificado las profesionales de atencion a primera infancia se encontraban consolidando el registro de las experiencias pedagógicas para cada uno de los niveles. Se verificará el próximo periodo.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo	**NO APLICA**	Para el periodo verificado las profesionales de atención a la primera infancia se encontraban consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 46 de 75

	de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.		
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	Para el mes de febrero, no se tenía proyectado comité ampliado según memorando I2026002148 del 26/01/2026
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**NO APLICA**	Para el mes de febrero, no se tenía proyectada jornada pedagógica según memorando I2026002148 del 26/01/2026
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Interacciones y Experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 47 de 75

2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**NO APLICA**	Para el periodo de verificación no se tenía atenciones individuales por parte del equipo transversal
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración	**NO APLICA**	Para el periodo verificado la responsable del servicio refirió no

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 48 de 75

	de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		haber realizado activación de ruta por presunta vulneración de derechos, toda vez que no se identificaron factores de riesgo.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Familias y Comunidades

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320110724-b8eeb6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 49 de 75

	técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 50 de 75

	Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 51 de 75

	modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.		actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar integral

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 52 de 75

	actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.		
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	Para este periodo no se presentaron novedades en la contratación de las y los colaboradores.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes,	**NO APLICA**	Para este periodo no se presentaron novedades de fuerza mayor con las y los colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8eeb6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 53 de 75

	así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se reportaron accidentes laborales.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Equipo Humano

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320110724-b8ede6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 54 de 75

	dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8eeb6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 55 de 75

	cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.		
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8eeb6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 56 de 75

	sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.		
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Liderazgo y Gestion Integral

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8eeb6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 57 de 75

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por	**NO APLICA**	Desde la verificación de aspectos financieros, fue acreedor al beneficio de pago por resultados por, sin embargo no ha realizado las compras de los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8eeb6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 58 de 75

	Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		recursos y por este motivo aún no se ha generado el certificado correspondiente.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los aspectos financieros

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 59 de 75

Concepto general del cumplimiento de los compromisos.	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

No aplica

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

No aplica

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: Para quienes están vinculados por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista para el mes de junio y adjunta la evidencia en su informe financiero. Para quienes están vinculados por contrato a término fijo se relaciona el pago de la seguridad social:

PLANEACION

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-02	2026-02-09	2.626.600
PENSIÓN	2026-01	2026-02-09	3.081.800
ARL	2026-01	2026-02-09	114.300
CAJA DE COMPENSACION	2026-01	2026-02-09	771.200
PARAFISCALES	2026-01	2026-02-09	964.700

OPERACIÓN

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-03	2026-03-16	5.433.900
PENSIÓN	2026-02	2026-03-16	6.955.500
ARL	2026-02	2026-03-16	395.700
CAJA DE COMPENSACION	2026-02	2026-03-16	1.739.600
PARAFISCALES	2026-02	2026-03-16	2.175.300

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ede6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 60 de 75

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO DE PLANEACION DEL 26 ENERO AL 01 DE FEBRERO DE 2026 Y OPERACION DEL 02 AL 28 DE FERBERO DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO WALDORF CONVENIO N°8428-2025.**	**No Instrumento:**	8
	Fecha:	17 de marzo de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PLANEACION 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 3.599.138**	**$ 467.820**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 903.480	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 1.513.764	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ -	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ -	$ 467.820
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 590.389	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 591.505	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 3.054.836
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 22 DE FEBRERO 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 23 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 12 DE JULIO DEL 2026	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ -	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ -**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 484.965	$ -
PIGA	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 4.084.103**	**$ 3.522.656**
PORCENTAJE DE APORTES	**53,69%**	**46,31%**

TOTALES	**$ 7.606.759**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 61 de 75

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DE 26 DE ENERO AL 01 DE FEBRREO DE 2026 POR VALOR DE $ 7.606.759
APORTES SDIS POR VALOR DE $ 4.084.103
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $ 3.522.656

TALENTO HUMANO:

Se proyecto en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $7.368.808, compuesto por $ 6.900.988 que corresponde a recursos de la SDIS y $ 467.820 por aportes del asociado, en la verificación se evidenciaron descuentos por valor de $ 2.418.821 y recursos no ejecutados por valor de $ 378.441 quedando una ejecución total de $ 883.029, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	**SALARIOS / HONORARIOS**	**SEGURIDAD SOCIAL**	**PROVISIONES**	**DESCUENTOS**	**RECURSOS NO EJECUTADOS**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR TOTAL**
TALENTO HUMANO	**$ 4.967.070**	**$ 1.340.096**	**$ 1.061.642**	**$ 2.418.821**	**$ 883.029**	**$ 3.599.138**	**$ 467.820**	**$ 4.066.958**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 606.177	$ 167.030	$ 130.273	$ -	$ -	$ 903.480	$ -	$ 903.480
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 2.038.557	$ 552.189	$ 436.782	$ 630.735	$ 883.029	$ 1.513.764	$ -	$ 1.513.764
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 403.050	$ 106.047	$ 85.923	$ 595.020	$ -	$ -	$ -	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 319.286	$ 80.899	$ 67.635	$ -	$ -	$ -	$ 467.820	$ 467.820
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 800.000	$ 210.263	$ 170.515	$ 590.389	$ -	$ 590.389	$ -	$ 590.389
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 800.000	$ 223.668	$ 170.514	$ 602.677	$ -	$ 591.505	$ -	$ 591.505
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	30/01/2026	BANCO GNB SUDAMERIS				9605981		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	9/02/2026	MI PLANILLA				48530210		11

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 291.276 se adicionaron recursos de marzo por valor de $193.689 que corresponde a recursos de la SDIS, quedando una ejecución total de $ 484.965, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
VANTI 62627350 - FACT-F15B71401518	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	$ 315.270	$ -	$ 315.270
ENEL 3500436-8 - FACT-378396906-3	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	$ 169.695	$ -	$ 169.695
VANTI 62627350 - FACT-F15B73964017	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	$ 296	$ -	$ 296
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 484.965**	**$ -**	**$ 484.965**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 62 de 75

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO DE PLANEACION DEL 26 ENERO AL 01 DE FEBRERO DE 2026 Y OPERACION DEL 02 AL 28 DE FERBERO DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO WALDORF CONVENIO N°8428-2025.**	**No Instrumento:**	8
	Fecha:	17 de marzo de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO FEBRERO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 29.822.661**	**$ 2.261.130**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.366.820	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 11.100.936	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.875.930	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ -	$ 2.261.130
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.707.092	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.771.883	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 2.974.124
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	-$ 1	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 22 DE FEBRERO 2026	$ 5.790.192	$ -
VIGILANCIA DESDE 23 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 2.205.788	$ -
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 12 DE JULIO DEL 2026	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 1.197.642
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1.247.211	$ 294.603
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 850.790	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 645.532	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.507.925	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 145.502	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 10.216.322**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3.160.674	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 3.181.740	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 3.873.908	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 779.300	$ -
PIGA	$ 18.000	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.815.396	$ -
TOTALES	**$ 55.044.618**	**$ 6.727.499**
PORCENTAJE DE APORTES	**89,11%**	**10,89%**

TOTALES	**$ 61.772.117**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 63 de 75

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DE 26 DE ENERO AL 01 DE FEBRREO DE 2026 POR VALOR DE $ 7.606.759
APORTES SDIS POR VALOR DE $ 4.084.103
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $ 3.522.656

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados desde 03 de junio de 2025 hasta el 17 de julio de 2026, según la cobertura establecida contractualmente, que son 60 cupos. Para el periodo de diciembre se consideró una cobertura de 20 días hábiles y por lo tanto 1.200 asistencias (60 x 20).

Para la verificación financiera del periodo de febrero, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 262 inasistencias. Dato con el cual se aplican descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo Personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para febrero corresponde a 1.740 (60 cupos por 29 días) y este jardín tuvo 174 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyecto en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $36.615.907, compuesto por $ 33.354.777 que corresponde a recursos de la SDIS $ 2.261.130 por aportes del asociado, durante la verificación se evidenciaron descuentos por valor de $ 3.153.675 y recursos no ejecutados por $ 378.441 quedando una ejecución total de $ 32.083.791, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	**SALARIOS / HONORARIOS**	**SEGURIDAD SOCIAL**	**PROVISIONES**	**DESCUENTOS**	**RECURSOS NO EJECUTADOS**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR TOTAL**
TALENTO HUMANO	**$ 22.971.227**	**$ 7.522.604**	**$ 5.122.076**	**$ 3.153.675**	**$ 378.441**	**$ 29.822.661**	**$ 2.261.130**	**$ 32.083.791**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.714.732	$ 1.022.435	$ 629.653	$ -	$ -	$ 4.366.820	$ -	$ 4.366.820
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 9.853.026	$ 2.668.914	$ 2.111.112	$ 3.153.675	$ 378.441	$ 11.100.936	$ -	$ 11.100.936
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.811.492	$ 649.142	$ 415.296	$ -	$ -	$ 2.875.930	$ -	$ 2.875.930
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.439.021	$ 495.207	$ 326.902	$ -	$ -	$ -	$ 2.261.130	$ 2.261.130
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 3.557.096	$ 1.335.038	$ 814.958	$ -	$ -	$ 5.707.092	$ -	$ 5.707.092
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 3.595.860	$ 1.351.868	$ 824.155	$ -	$ -	$ 5.771.883	$ -	$ 5.771.883
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	26/02/2026	BANCO GNB SUDAMERIS				9605981		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**Nº DE PLANILLA**		**Nº DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	16/03/2026	MI PLANILLA				68027222		11

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyecto en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.974.124 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
USO DEL PREDIO	AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO	28/02/2026	N/A	$ -	$ 2.974.124	$ 2.974.124
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 2.974.124**	**$ 2.974.124**

VIGILANCIA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $7.995.980 que corresponden a recursos de la SDIS, Soporte por valor de $8.271.704 Se hace alcance al valor ejecutado en el periodo del 1 al 5 de diciembre por error se tiene una diferencia de 1 peso el cual se descuenta en este mes valor ejecución febrero $7.995.979.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	**Nº FACTURA**	**FECHA FACTURA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
TORONTO DE COLOMBIA LDTA	F7 -62675	24/02/2026	26/02/2026	$ 7.995.979	$ -	$ 7.995.979
TOTAL VIGILANCIA				**$ 7.995.979**	**$ -**	**$ 7.995.979**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 64 de 75

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.197.642 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO	28/02/2026	$ -	$ 1.197.642	$ 1.197.642
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 1.197.642**	**$ 1.197.642**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.541.814 de los cuales $ 1.247.211 corresponden a recursos de la SDIS y $ 294.603 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO	28/02/2026	$ 1.247.211,00	$ -	$ 1.247.211
CERIFICADO	AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO	28/02/2026		$ 294.603	$ 294.603
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ 1.247.211**	**$ 294.603**	**$ 1.541.814**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.281.958 que corresponde a recursos de la SDIS. Conto con recursos no ejecutados por valor de $ 431.168 quedando una ejecución total de $ 850.790, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PRODUCTOS DE ASEO LIDER SAS	900.666.619-1	FE-27234	31/01/2026	$ 589.400	$ -	$ 589.400
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	FE-10523	19/02/2026	$ 74.400	$ -	$ 74.400
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	FE-10460	12/02/2026	$ 22.000	$ -	$ 22.000
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	FE-10410	5/02/2026	$ 72.000	$ -	$ 72.000
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	FE-10557	23/02/2026	$ 63.000	$ -	$ 63.000
CENCOSUD COLOMBIA SA	900.155.107-1	FI011040528	3/02/2026	$ 29.990	$ -	$ 29.990
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 850.790**	**$ -**	**$ 850.790**

MATERIAL DIDÁCTICO

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.340.960 que corresponde a recursos de la SDIS. El asociado no presento soportes para este concepto de gastos.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 645.532 que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DISPROARTE	830.100.330-6	FE-84712	6/02/2026	$ 645.532	$ -	$ 645.532
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 645.532**	**$ -**	**$ 645.532**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1e6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 65 de 75

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 6.204.000, que corresponde a recursos de la SDIS. Durante la verificación se evidenciaron descuentos por valor de $1.354.540 y unos recursos no ejecutados por valor de $ 3.341.535 quedando una ejecución total de $ 1.507.925, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PRODUCTOS DE ASEO LIDER SAS	900.666.619-1	FE-27232	31/01/2026	$ 208.000	$ -	$ 208.000
PRODUCTOS DE ASEO LIDER SAS	900.666.619-1	FE-27233	31/01/2026	$ 164.000	$ -	$ 164.000
COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	890.900.943-1	X5122564704	31/01/2026	$ 234.000	$ -	$ 234.000
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	FE-10407	5/02/2026	$ 255.600	$ -	$ 255.600
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	FE-10555	23/02/2026	$ 19.800	$ -	$ 19.800
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	FE-10556	23/02/2026	$ 19.800	$ -	$ 19.800
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	FE-10408	5/02/2026	$ 113.400	$ -	$ 113.400
FARMACIAS CRUZ VERDE SAS	800.149.695	B809-416208	20/02/2026	$ 19.450	$ -	$ 19.450
VELOCITY	901.321.683-6	FEMC-459900	5/02/2026	$ 125.579	$ -	$ 125.579
VELOCITY	901.321.683-6	FEMC-459899	5/02/2026	$ 348.296	$ -	$ 348.296
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 1.507.925**	**$ -**	**$ 1.507.925**

PAPELERÍA NIÑOS

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 527.626, que corresponde a recursos de la SDIS. Durante la verificación se evidenciaron descuentos por valor de $ 52.763 y unos recursos no ejecutados por valor de $ 329.361 quedando una ejecución total de $ 145.502, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DISPROARTE	830.100.330-6	FE-84713	6/02/2026	$ 145.502	$ -	$ 145.502
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 145.502**	**$ -**	**$ 145.502**

ALIMENTACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 13.062.800 distribuidos en Párvulos ($ 4.131.600), Prejardín ($ 4.465.600) y Jardín ($ 4.465.600) que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 2.846.478 (Párvulos $ 970.926, Prejardín $ 1.283.860, Jardín $ 591.692), quedando una ejecución total de $ 10.216.322, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
AS. DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963-6	FVE23121	3/02/2026	$ 387.000	$ -	$ 387.000
AS. DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963-6	FVE23482	13/02/2026	$ 430.000	$ -	$ 430.000
AS DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060-2	CIM 505	5/02/2026	$ 139.273	$ -	$ 139.273
AS DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060-2	CIM 514	10/02/2026	$ 162.552	$ -	$ 162.552
AS DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060-2	CIM 521	18/02/2026	$ 154.062	$ -	$ 154.062
AS DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060-2	CIM 528	23/02/2026	$ 126.417	$ -	$ 126.417
EVEREST RM 8 SAS	901.405.570-4	RM 4516	23/02/2026	$ 736.750	$ -	$ 736.750
EVEREST RM 8 SAS	901.405.570-4	RM 4533	24/02/2026	$ 21.660	$ -	$ 21.660
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 2.157.714**	**$ -**	**$ 2.157.714**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
AS DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060-2	CIM 505	5/02/2026	$ 958.304	$ -	$ 958.304
AS DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060-2	CIM 514	10/02/2026	$ 792.082	$ -	$ 792.082
AS DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060-2	CIM 521	18/02/2026	$ 881.492	$ -	$ 881.492
AS DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060-2	CIM 528	23/02/2026	$ 883.806	$ -	$ 883.806
COOPERATIVA COLANTA	89.090.447-8	4161-4098852	1/02/2026	$ 348.121	$ -	$ 348.121
COOPERATIVA COLANTA	89.090.447-8	4161-4116562	6/02/2026	$ 195.100	$ -	$ 195.100
COOPERATIVA COLANTA	89.090.447-8	4161-4135563	12/02/2026	$ 301.159	$ -	$ 301.159
COOPERATIVA COLANTA	89.090.447-8	4161-4156913	21/02/2026	$ 274.214	$ -	$ 274.214
ALKOSTO	900.306.823-4	X5122564706	31/01/2026	$ 2.500	$ -	$ 2.500
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	FE-10562	24/02/2026	$ 18.000	$ -	$ 18.000
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	FE-10561	24/02/2026	$ 1.800	$ -	$ 1.800
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	FE-10406	5/02/2026	$ 344.700	$ -	$ 344.700
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	FE-10455	11/02/2026	$ 341.500	$ -	$ 341.500
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	FE-10521	19/02/2026	$ 341.700	$ -	$ 341.700
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	FE-10552	23/02/2026	$ 231.100	$ -	$ 231.100
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80.513.666-8	FEM3496	5/02/2026	$ 466.700	$ -	$ 466.700
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80.513.666-8	FEM3497	5/02/2026	$ 545.200	$ -	$ 545.200
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80.513.666-8	FEM3529	19/02/2026	$ 464.150	$ -	$ 464.150
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80.513.666-8	FEM3531	20/02/2026	$ 467.200	$ -	$ 467.200
ALKOSTO	900.306.823-4	X5132559609	8/02/2026	$ 199.780	$ -	$ 199.780
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 8.058.608**	**$ -**	**$ 8.058.608**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 10.216.322**	**$ -**	**$ 10.216.322**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ede6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 66 de 75

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.407.834, que corresponde a recursos de la SDIS, durante la verificación se evidenciaron, recursos no ejecutados por valor de $ 628.534 quedando una ejecución total de $ 779.300, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EAB FACTURA 14548968412	AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO	$ 119.667		$ 119.667
ENERGIA - CTA. 2486633-1 CTO. 385224616-9	AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO	$ 365.351		$ 365.351
GAS NATURAL CTA. CTO. F15B762814213 # FACTURA	AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO	$ 54.421		$ 54.421
COMCEL E6029691082	AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO	$ 109.861		$ 109.861
INTERNET CTA. CTO	AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO	$ 130.000		$ 130.000
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 779.300**	**$ -**	**$ 779.300**

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 437.784, que corresponde a recursos de la SDIS, durante la verificación se evidenciaron, recursos no ejecutados por valor de $ 419.784 quedando una ejecución total de $ 18.000, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	FE-10554	23/02/2026	$ 18.000	$ -	$ 18.000
TOTAL PIGA				**$ 18.000**	**$ -**	**$ 18.000**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 598.908, se adicionaron recursos del mes de marzo por valor de $ 1.216.488, para un total de $ 1.815.396 que corresponde a recursos de la SDIS, monto que se ejecuto en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES COSMOPHARMA SAS	901.098.445-3	FACTURA 3 FE-1999	30/01/2026	$ 67.398		$ 67.398
FAMACIAS CRUZ VERDE SAS	800.149.645	BC10-24270	30/01/2026	$ 74.222		$ 74.222
FAMACIAS CRUZ VERDE SAS	800.149.645	A818407066	30/01/2026	$ 242.416		$ 242.416
CENCOSUD COLOMBIA SA,	900.155.107-1	EI041050343	15/01/2026	$ 461.360		$ 461.360
HERMES DAVID PINTO	79.940.732-3	Hp 06745-26	26/01/2026	$ 970.000		$ 970.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.815.396**	**$ -**	**$ 1.815.396**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee0b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 67 de 75

EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 54 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión, que corresponde a la ejecución del periodo de 26 de enero al 28 de febrero de 2026, incorpora la información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo entre los días 05 al 19 de marzo de 2026, con base en los insumos de asistencia aportados por el asociado y requeridos para la proyección de los descuentos en los conceptos de gastos variables, tomando como base el Formato de Registro Diario de Asistencia que hace parte de los documentos soporte de gestión del asociado de acuerdo con lo establecido anexo técnico 1 de 5 que indica:

"11.1.6.3. DESARROLLO ORGANIZACIONAL

(…)

Informes

La SDIS requiere que durante la ejecución del Convenio el ASOCIADO presente los informes mensuales, relacionados a continuación:

a. *Informe Mensual Cualitativo y Cuantitativo*

Contiene la gestión desarrollada por el ASOCIADO, en este se deben relacionar cada una de las obligaciones y los componentes del servicio, indicando además la información cuantitativa de atención diaria de niñas y niños, así como las actividades realizadas con los padres, madres o cuidadores y debe ser entregado o remitido al Supervisor dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente al ejecutado. Los soportes de dicho informe serán cargados en el drive dispuesto por la supervisión.

Este informe estará acompañado de los siguientes documentos:

- *Formato de registro diario de asistencia establecido por la entidad.*
- *Formato de seguimiento mensual a la asistencia establecido por la Entidad.*
- *Planillas de Entrega de paquetes alimentarios*
- *Copia del acta de verificación de entrega del paquete alimentario. (…)"*

Lo anterior, sin desconocer el sistema misional dispuesto por la entidad para la consolidación de los registros de asistencia, el cual para este periodo no será tomado para efectos del desembolso correspondiente al mes de ejecución, dado que por situaciones ajenas al asociado no logro actualizarse de manera eficaz y oportuna.

Es de mencionar, que a la fecha el soporte que da cuenta clara y confiable de las atenciones brindadas por la unidad operativa para el periodo del desembolso es el Formato de Registro Diario de Asistencia - FOR-PSS-160.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b8ee1b6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 68 de 75

Así mismo, se informa que desde la supervisión se realizaran las gestiones requeridas para garantizar que el asociado pueda realizar la actualización de las asistencias en el sistema misional SIRBE, y con ello, la consistencia entre este y los datos reportados en los Formato de Registro Diario de Asistencia.

Se aclara que la secretaria Distrital de Integración Social, realizó las acciones requeridas para superar las dificultades presentadas con el sistema misional SIRBE- Modulo de Asistencia, y a la fecha de firma del presente informe se está realizando el cargue de reporte de asistencia, del periodo de 26 de enero al 28 de febrero de 2026, por parte de las unidades operativas sin novedad.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 26 de enero al 28 de febrero de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de diciembre de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/03/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Eugenia Peña Vargas – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Esteban Medina Tovar - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Mónica Liliana Martínez Barreto-Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
María Lorena Piraban Rodríguez- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Johanna Maria Camargo Garcia - Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero
Nancy Rocío Ruíz Álvarez - contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Carolina Jiménez Martínez- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Mery Johanna Saénz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Francisco Javier Zaldúa Vargas – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b89eb6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Página 69 de 75

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8428-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-110724-b89eb6-19035483

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-20 11:07:24

Finalización: 2026-03-20 16:43:33

Escanee el código para verificación

Elaboración: Esteban Medina Tovar

Esteban Medina Tovar
1014227315
emedinat91@outlook.com
Profesional Técnico de Supervísion
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Eugenia Peña Vargas

Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Contratista Apoyo a la Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b89eb6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 70 de 75

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8428-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-110724-b89eb6-19035483

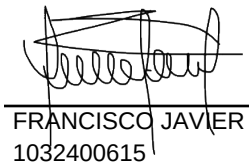
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-20 11:07:24

Finalización: 2026-03-20 16:43:33

Escanee el código para verificación

Revisión: Francisco Javier Zaldúa Vargas



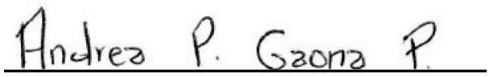
FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS
1032400615
fzaldua@sdis.gov.co

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



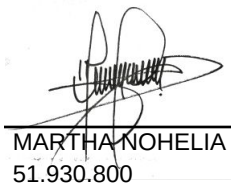
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b89eb6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 71 de 75

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8428-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-110724-b89eb6-19035483

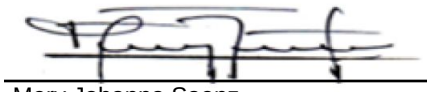
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-20 11:07:24

Finalización: 2026-03-20 16:43:33

Escanee el código para verificación

Revisión: Mery Johanna Saénz Rincón



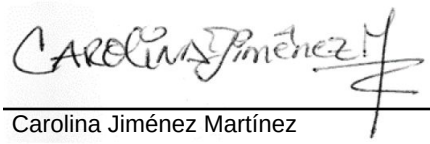
Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Carolina Jiménez Martínez



Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b89eb6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Página 72 de 75

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8428-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-110724-b89eb6-19035483

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-20 11:07:24

Finalización: 2026-03-20 16:43:33

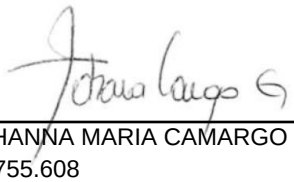
Escanee el código para verificación

Elaboración: Nancy Rocío Ruíz Álvarez



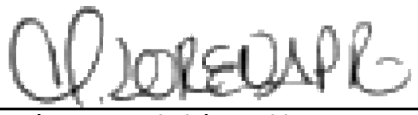
NANCY ROCIO RUIZ ALVAREZ
51964459
nrruiza@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL -SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

Elaboración: Johanna Maria Camargo Garcia



JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: María Lorena Piraban Rodríguez



María Lorena Pirabán Rodriguez
53083157
mpiraban@sdis.gov.co

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto



Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b89eb6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Página 73 de 75

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8428-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-110724-b89eb6-19035483

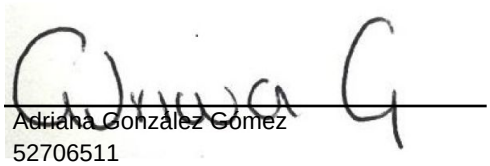
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-20 11:07:24

Finalización: 2026-03-20 16:43:33

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzalez Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b89eb6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Página 74 de 75

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8428-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-110724-b89eb6-19035483

Creación: 2026-03-20 11:07:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-20 16:43:33

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-20 11:07:28 Lec.: 2026-03-20 11:10:57 Res.: 2026-03-20 11:11:01 IP Res.: 186.86.32.189 Canal: Email
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Contratista Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-20 11:11:01 Lec.: 2026-03-20 11:14:19 Res.: 2026-03-20 11:14:23 IP Res.: 186.102.2.39 Canal: Email
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2026-03-20 11:14:23 Lec.: 2026-03-20 12:25:44 Res.: 2026-03-20 12:26:06 IP Res.: 191.156.54.202 Canal: Email
Elaboración	Esteban Medina Tovar emedinat91@outlook.com Profesional Técnico de Supervísion Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 12:26:06 Lec.: 2026-03-20 12:34:46 Res.: 2026-03-20 12:35:00 IP Res.: 186.102.50.141 Canal: Email
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-20 12:35:00 Lec.: 2026-03-20 12:40:43 Res.: 2026-03-20 12:40:46 IP Res.: 190.66.222.36 Canal: Email
Elaboración	María Lorena Pirabán Rodriguez mpiraban@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-20 12:40:47 Lec.: 2026-03-20 12:42:24 Res.: 2026-03-20 12:45:38 IP Res.: 186.29.35.212 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-20 12:45:39 Lec.: 2026-03-20 12:46:13 Res.: 2026-03-20 12:46:17 IP Res.: 186.194.58.237 Canal: Email
Elaboración	NANCY ROCIO RUIZ ALVAREZ nrruiza@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL -SUBDIR	Aprobado	Env.: 2026-03-20 12:46:18 Lec.: 2026-03-20 12:48:53 Res.: 2026-03-20 12:48:57 IP Res.: 186.98.87.141 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-20 12:48:57 Lec.: 2026-03-20 12:50:08 Res.: 2026-03-20 12:50:14 IP Res.: 152.202.80.192 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-110724-b89eb6-19035483
2026-03-20T16:43:39-05:00 - Pagina 75 de 75

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8428-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-110724-b89eb6-19035483

Creación: 2026-03-20 11:07:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-20 16:43:33

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-03-20 12:50:14 Lec.: 2026-03-20 12:51:56 Res.: 2026-03-20 12:52:01 IP Res.: 200.118.18.44 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 12:52:01 Lec.: 2026-03-20 12:52:16 Res.: 2026-03-20 12:52:19 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-20 12:52:19 Lec.: 2026-03-20 12:54:22 Res.: 2026-03-20 12:54:26 IP Res.: 167.0.30.198 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-20 12:54:26 Lec.: 2026-03-20 13:41:57 Res.: 2026-03-20 13:42:01 IP Res.: 186.155.17.223 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-20 13:42:01 Lec.: 2026-03-20 13:43:29 Res.: 2026-03-20 13:43:31 IP Res.: 190.252.132.145 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 13:43:31 Lec.: 2026-03-20 13:53:29 Res.: 2026-03-20 13:53:31 IP Res.: 186.155.15.36 Canal: Email
Revisión	FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS fzaldua@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-20 13:53:31 Lec.: 2026-03-20 16:23:14 Res.: 2026-03-20 16:23:20 IP Res.: 179.19.33.121 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 16:23:21 Lec.: 2026-03-20 16:43:28 Res.: 2026-03-20 16:43:33 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: AZSign